---BANDO---

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS (TOLEDO)

El Ayuntamiento invita a todos los grupos y peñas a participar en el Desfile de CARROZAS y CHARANGAS con arreglo a las siguientes bases:

Será requisito indispensable inscribirse en el Ayuntamiento antes de las 14,00 horas del día 2 de septiembre de 2016.

Un Jurado independiente valorará el contenido de cada carroza atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad, etc., y emitirá un acta de reparto de premios que será pública desde el momento del final del desfile.

La relación de premios es la siguiente:

1º Premio: 450€ 2º Premio: 300€ 3º Premio: 200€

Premios de consolación: 80€

Os recordamos que sólo se considerará carroza, si va montada sobre uno o varios remolques. La organización, previo informe del Jurado, tendrá la potestad de impedir el desfile o descalificar a aquellas carrozas que considere que no cuentan con un mínimo de laboriosidad y/o calidad inherentes a nuestras fiestas.

Las charangas deberán contar con un mínimo de 15 integrantes para que entren en concurso. La relación de premios es la siguiente:

1° Premio: 180€ 2° Premio: 130€ 3° Premio: 80€

Premios de consolación: 40€

En la inscripción debe quedar claro en qué categoría se participará (carroza o charanga).

El Ayuntamiento agradece de antemano vuestra colaboración y os anima a participar en todas las actividades propuestas.

El Desfile de carrozas y charangas será por la noche, a las 22,30 horas del día 9 de septiembre de 2016, por lo que deberán tener algún tipo de iluminación.

En Recas a 05 de julio de 2016. La Alcaldesa Presidenta.

Fdo.: Dña. Lauta Fernandez Diaz